



## INE busca evitar que dinero ilegal llegue a partidos durante **proceso electoral**

RAFAEL ORTÍZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se han propuesto diseñar herramientas para prevenir, detectar y sancionar el dinero ilegal y recursos públicos en partidos, **candidatos en las próximas campañas electorales.**

Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para elaborar metodologías, sistemas informáticos y modelos de riesgo, con miras a las elecciones del **2023 y 2024.**

"Contribuirá a elevar el contexto de exigencia de las actividades y operaciones comerciales y financieras que lleven a cabo los partidos políticos, empresas, organizaciones civiles, simpatizantes de las fuerzas políticas y también los actores gubernamentales, cuando estén relacionados con las contiendas electorales", destacó **Lorenzo Córdova**, presidente del **INE.**

"Fortalecerá el circuito de exigencia financiera y comercial que hemos venido desarrollando en el **INE** para fiscalizar el dinero invertido en la competencia política. Incidirá en el establecimiento, a corto plazo, de diques administrativos que impidan el acceso de dinero ilegal a las contiendas", agregó el consejero electoral.

Por su parte el secretario ejecutivo del **INE**, **Edmundo Jacobo**, detalló que las herramientas se diseñarán en las próximas semanas para que apliquen en el pro-

ceso electoral de **2023** en el **Estado de México y Coahuila.**

Además de la **elección de 2024**, en la que se renovará la **Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, 30 congresos locales y más de mil 900 alcaldías.**

"El convenio es un blindaje importante para hacer de la actividad electoral una actividad transparente, comprensible para la sociedad mexicana y detectar en su oportunidad si hay algunas conductas que no van de acuerdo con las normas del uso público de los recursos y advertir con toda oportunidad conductas corruptivas", adelantó.

El documento firmado establece como actividades prioritarias: elaboración, reproducción y distribución de materiales didácticos y documental dirigido a promover la cultura de la integridad, comportamiento ético, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas o penales por actos de corrupción en materia electoral.

Generar un modelo para la gestión de riesgos de corrupción, en el que no solo el **INE** estará involucrado, también los **32 OPLES.**

Adelantan que de igual forma se diseñarán herramientas para mejorar el intercambio de información para la adecuada fiscalización de las prerrogativas de los partidos políticos y el dinero que reciben los candidatos, y combatir el desvío de recursos públicos a la contienda electoral.